

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 63/2018

Por Resolución de Alcaldía número 163 de fecha 22 de diciembre de 2017, se ha acordado lo siguiente:

"Visto que el próximo día 27 de diciembre de 2017, esta Alcaldía-Presidencia disfruta de vacaciones hasta el 4 de enero de 2018, ambos inclusive.

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación concordante, sobre Delegación de Funciones.

Por medio del presente vengo en

Resolver:

Primero. Nombrar con carácter accidental, desde el día 27 de

diciembre de 2017 al día 1 de enero de 2018, ambos inclusive, como Alcaldesa de la Corporación a la Primera Teniente de Alcaldesa Doña María Eugenia Ruiz Gómez.

Segundo. Nombrar con carácter accidental, desde el día 2 de enero de al día 4 de enero de 2018, ambos inclusive, como Alcaldesa de la Corporación a la Tercera Teniente de Alcalde Doña Ana Belén Blasco Juárez.

Tercero. Dar traslado a las interesadas con advertencia de que la delegación se entenderá tácitamente aceptada si no se rechaza expresamente la misma en el plazo de dos días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada la resolución.

Cuarto. Publíquese el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se publica para su general conocimiento en Belmez, a 26 de diciembre de 2017. El Alcalde, Fdo. José Porras Fernández.